



COMUNICADO Nº 27. AFECTADOS J. BIOSCA

24 de Enero de 2022

Estimad@ asociad@:

Cumpliendo con nuestro compromiso de mantenerles informad@s en todas las gestiones que se vayan realizando en el procedimiento que nos ocupa frente a Javier Biosca, Paloma Gallardo y Sergio Biosca, procedemos a poner en su conocimiento las siguientes gestiones realizadas últimamente.

Como dato más relevante, con fecha de hoy 24 de enero de 2022 se ha recibido auto en el que se indica el acuerdo, imprescindible, de **prorrogar durante un mes más el carácter secreto de la pieza separada** del procedimiento y que ya hemos mencionado en anteriores comunicados, y ello con el propósito de asegurar la protección del valor constitucional de la justicia a la vista de la marcha de la investigación sin que, por ello, el derecho de defensa sufra restricción alguna. En ningún momento, ni el Sr. Biosca ni el resto de investigados podrán alegar esta causa, ya que cuando se levante el carácter secreto de la misma, se podrá ejercer con plenitud dicha defensa.

La prórroga del secreto se establece por un plazo de **un mes** más con el fin de facilitar el cumplimiento del auxilio judicial internacional que está en curso, y que se está llevando con el fin de esclarecer los hechos y la averiguación de los responsables y con ello poder dar cumplimiento a todas las diligencias autorizadas por autos de fecha 23 y 26 de octubre de 2021. Al respecto, indicarles que la ampliación por un mes de este secreto, afecta a todas las partes personadas en el procedimiento excepto al Ministerio Fiscal, que sí puede acceder a dichas actuaciones.

Igualmente, se ha recibido por parte de las autoridades holandesas una petición de información complementaria sobre la orden investigada con respecto a la entidad bancaria BUNQ B.V, que debe ser cumplimentada y a la que el grupo de fraude financiero dio explicación con fecha 21 de enero, según indica el auto.

En otro orden de cosas, les comunicamos que en los últimos días hemos **aportado nueva información** a la pieza secreta con el fin de que se tomen declaraciones a aquellas personas que consideramos de interés para la causa, además de que hemos también aportado prueba documental que abriría **nuevas líneas de investigación** y que **favorecerían la defensa de los derechos de tod@s los afectad@s**.

También informales que se ha vuelto a personar un nuevo abogado en defensa del Sr. Biosca, aunque también se mantiene el anterior. A día de hoy, continuamos en contacto con ambos letrados, así como con el de la Sra. Paloma Gallardo y su hijo y, por supuesto, a disposición de todos ellos con el fin de conseguir cualquier **solución amistosa** que pudiera poner fin a la causa y resarciese los perjuicios causados a l@s afectad@s.

En todo momento, desde la **Asociación de Afectados** y desde **Zaballos Abogados**, se ha dejado constancia de nuestra firme intención de llevar a cabo cuantas acciones judiciales sean necesarias para que el procedimiento pueda desarrollarse con la mayor rapidez y agilidad y que pueda finalizar lo antes posible con las **máximas garantías** para todos l@s perjudicad@s, siempre que exista un **resarcimiento total** de los perjuicios causados a l@s mism@s

Queremos también compartir con Ustedes que continuamos teniendo un número considerable de **nuevos afectados** que se van uniendo a la causa en defensa de sus intereses, superando al día de hoy las **700 personas** representadas judicialmente por nuestra parte.

Una vez más, agradecemos la confianza depositada por todos Ustedes en la **Asociación de Afectados** y en **Zaballos Abogados** y nos ponemos de nuevo a disposición de lo que puedan necesitar en nuestros canales de comunicación habituales.

Emails: asociacionafectadosbiosca@gmail.com
info@asociacionafectadoscriptomonedas.es

Teléfonos: **644 027 349 // 91 310 30 00**

SÍGANOS EN NUESTRA WEB Y REDES SOCIALES
www.asociacionafectadoscriptomonedas.es
Facebook - LinkedIn

Les recordamos también que desde la **Asociación de Afectados** tramitamos también las reclamaciones judiciales y extrajudiciales correspondientes a inversiones en otras plataformas, estando personados igualmente en gran número de querellas frente a **Arbistar, Nimbus, Mind Capital o Kuailian**, entre otros. Pueden obtener toda la información al respecto en nuestra página web o contactar directamente con nosotros para obtener más información sobre las actuaciones que estamos llevando a cabo en defensa de miles de afectados.

Sin otro particular, muy atentamente,



Emilia Zaballos
Presidenta Asoc. Afectados Criptomonedas